

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA

				FECHA DE INICIO TERMINO: 20 DE FEBRERO DE 2017
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACION DIRECTA 20-001-23-39-003 2016-00365-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	CIRO CASTRO MADARRIAGA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-POLICIA NACIONAL-	3/MARZO/2017
REPARACION DIRECTA 20-001-23-39-003 2016-00378-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	CARMEN ISABEL GARCÍA AGUILAR	MUNICIPIO DE CGIRIGUANA	3/MARZO/2017

CONSTANCIA: Hoy, VEINTE (20) de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El término para REFORMAR la demanda correrá por DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA